



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
DE ATENCIÓN HUMANITARIA E
INCLUSIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN



Aculco

GUÍA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN



Índice

Página

| | |
|---|--------------|
| 1. Aculco: ¿Quiénes somos?..... | 2 |
| 2. ¿Para qué me sirve esta guía? | 3 |
| 3. Glosario | 4-6 |
| 4. Derechos en España como Persona | |
| Inmigrate | 7-8 |
| 5. Recursos | |
| a. Legales | 9 |
| b. Psicosociales | 10-11 |
| c. Otros..... | 12 |



¿Quiénes somos?

La Asociación Sociocultural y de Cooperación (Aculco) fue constituida el 12 de junio de 1992 en Madrid, España. Hoy en día la conforman personas tanto españolas como de cualquier otro origen y país del mundo, con delegaciones en España, Colombia, Italia y Reino Unido.

Aculco es una Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD) que abarca un amplio espectro de actividades destinadas a la construcción colectiva de una sociedad diversa, plural e inclusiva.

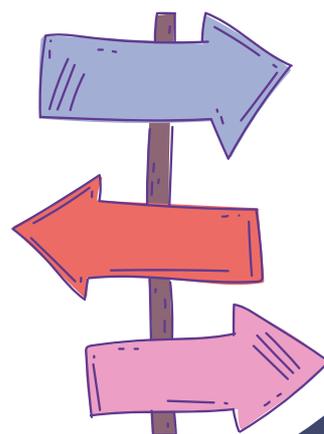
Se realizan proyectos destinados a lograr la plena integración de las personas inmigrantes en la sociedad de acogida. Interviene en áreas como la inserción sociolaboral, la protección legal, la promoción de la salud, la prevención de la violencia de género, la lucha contra el racismo y la xenofobia o el trabajo en red.



¿Para qué me sirve esta guía?

La "**Guía contra la Discriminación**" tiene como objetivo el ser una herramienta informativa para cualquier persona interesada en saber más sobre la discriminación que se puede llegar a sufrir por ser una persona inmigrante en España.

De esta forma, en el **Glosario** se explican conceptos básicos relacionados con la discriminación; en los **Derechos en España como Persona Inmigrante** se exponen, de manera sencilla, las leyes que protegen a los/as inmigrantes bajo el estado español; y en los **Recursos** se tiene información sobre el nombre, la labor y la dirección de distintas entidades que se encargan de velar por los derechos de las personas inmigrantes, así como también ofrecen servicios e información sobre distintos ámbitos.



Glosario

Inmigrante: persona que llega a un país o región diferente de su lugar de origen para establecerse en él temporal o definitivamente.

Estereotipos: creencia o idea ampliamente aceptada en una cultura o comunidad sobre una persona o sobre un grupo.

Prejuicios: actitudes negativas que se tienen hacia una persona y/o grupo en base a las ideas que se tienen de los mismos.

Glosario

Discriminación: Trato diferenciado y desigual hacia una persona o un grupo en diversos ámbitos de la vida social. Existen distintos tipos de discriminación.

Víctima: Persona física que directa o indirectamente ha sufrido daño o el menoscabo de sus derechos producto de una violación de derechos humanos o de la comisión de un delito.

Agresor/a: Persona que acomete a otra con intención de dañar o vulnerar sus derechos mediante una o más formas de violencia.

Glosario

Delito de odio: cualquier delito que se cometa con la intención de dañar a una persona que pertenezca a algún grupo social específico.

Discurso de odio: acción comunicativa que tiene como objetivo promover y alimentar una opinión prejuiciosa, estigmatizante y destructiva hacia un grupo de individuos.

Derechos: son garantías que las constituciones de todos los países aseguran a sus habitantes por el hecho de ser personas y vivir en sociedad.

Derechos en España como Persona Inmigrante

1. **Derecho a la vida y también a la integridad física y moral.**

2. **Derecho a la seguridad personal:**

a. Plazo máximo de detención de 72h.

b. Necesidad de intervención judicial para la prisión preventiva.

c. Información inmediata a la persona detenida sobre sus derechos y las razones de su detención.

d. Asistencia letrada al detenido.

e. Puesta inmediata a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.

f. Determinación del plazo máximo de duración de la prisión provisional.

3. **Derecho a la intimidad:**

a. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar.

b. Inviolabilidad de domicilio.

c. Inviolabilidad de las comunicaciones.

Derechos en España como Persona Inmigrante

4. Derecho a la Tutela Judicial efectiva:

- a. El derecho a jurisdicción: libre acceso a todos los órganos jurisdiccionales.
- b. Derecho al juez ordinario predeterminado.
- c. Presunción de inocencia y demás garantías procesales.

5. **Principio de legalidad:** no se puede ser condenado o sancionado por producirse actos que no constituyan un delito o infracción administrativa, según la legislación vigente.

6. **Libertad de creencias** (ideológicas, religiosas y políticas).

7. **Libertad de expresión.**



Recursos Legales

| Nombre | Funciones | Contacto | Dirección |
|--|---|---|---|
| Asti-Alicante | Acogida, promoción e integración de la población inmigrante, por medio de la atención jurídica, social y laboral. | 664 36 74 92 E-mail:juridico@asti-alicante.org | C/Doctor Isidoro de Sevilla, previo al 1. Barrio Divina Pastora. 03009 Alicante |
| Juzgados de Alicante | Atención e información sobre los procedimientos legales (penal y civil) | 966 90 25 32 aldege_ali@gva.es | Avda. Aguilera, 53 03007, Alicante |
| Oficina de Extranjería | Atención e información sobre los procedimientos legales en materia de inmigración. | 965 01 93 00 | C. de la Ebanistería, 4, 03008 Alicante |
| Equipo de Atención al Inmigrante de la Guardia Civil (E.D.A.T.I) | Equipo de la Guardia Civil especializado en materia de inmigración. | 965 14 56 60 a-cmd-alicante-edati@guardiacivil.org | C/ San Vicente, 52. C.P. 03004, Alicante |

Recursos Psicosociales

| Nombre | Funciones | Contacto | Dirección |
|--|--|---|--|
| Cruz Roja | Ayuda y apoyo en distintos ámbitos (alimentación emergencias, empleo...) | 965 25 41 41 alicante@cruzroja.es | Gta. de la Solidaridad, 1, 03005 Alicante |
| Cáritas | Ayuda y apoyo en distintos ámbitos (alimentación emergencias, empleo...) | 965 11 48 36 info@caritasoa.org | C. Granja de Rocamora, 18, 03015 Alicante |
| Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) | Apoyo a las personas refugiadas mediante la acogida e inclusión, así como el apoyo político y jurídico | 965 64 12 55 | Calle Santo Domingo, Carrer Benasau, 3, Local bajo, 03005 Alicante |
| Médicos del Mundo | Atención e inclusión social para colectivos vulnerables (inmigración, pobreza, prostitución...) | 965259630 alicante@medicosdelmundo.org | C/ Gimnasta Maisa Lloret, 8 bajo-Derecha. 03013 Alicante. |

Recursos Psicosociales

| Nombre | Funciones | Contacto | Dirección |
|--|---|--|--|
| Oficina de Atención a las personas Migradas (Pangea) | Acogida, información y asesoramiento para la población migrante residente en la ciudad de Alicante. | 965 12 73 47 oficinapangea.alicante@alicante.es | Plaza de Argel, 5, 2ª planta 03011 Alicante |
| Alraso Alicante | Atención integral para la población migrante | 647 81 20 91 | Carrer del Tucuman, 7, 03005 Alacant, Alicante |
| Accem | Apoyo y atención a miembros de colectivos vulnerables | 965 899 752 alicante@accem.es | C/ París 4. Entresuelo puerta 1, oficina 1-2 03003 Alicante |
| Cepaim | Atención integral a personas migrantes y a miembros de otros colectivos vulnerables | 637 278 693 alicante@cepaim.org | Av. Alcoy, 03010 Alacant, Alicante |

Otros Recursos

| Nombre | Funciones | Contacto | Dirección |
|-----------------------|---|---|--|
| Orienta | Atención integral de asesoramiento y apoyo a personas parte del colectivo LGTBI+, sus familiares y personas allegadas. | 900 101 015 orienta_alc@cv.gva.es | Avenida de Jaime II, 76 - local 6. 03004 Alicante |
| Centro Mujer 24 Horas | Atención a mujeres víctimas de malos tratos físicos/psíquicos, agresiones sexuales, abusos sexuales y/o acoso sexual en el ámbito laboral | 900 580 888 | Calle García Andreu, 12, 03007 Alicante |
| Infosex Joven | Asesoría gratuita en sexualidad y psicoafectividad para jóvenes hasta 35 años | 965 14 96 66 asesoriainfosex@gmail.com | C. Virgen de Belén, 11, 03002 Alicante |
| Centro 14 | Apoyo a la juventud mediante actividades, formación, información... | 965 14 96 66 centro14@alicante-ayto.es | C. Virgen de Belén, 11, 03002 Alicante |



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
DE ATENCIÓN HUMANITARIA E
INCLUSIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN



Aculco

Plaza del Foguerer Tomás
Valcárcel Deza, 14
03005
Alicante



96 520 06 56



alicante@aculco.org



@aculcoong

Esta guía forma parte del proyecto CAMINANDO JUNTOS

Subvencionado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y por la Unión Europea. Tiene el objetivo de prevenir los delitos de odio y la discriminación por racismo y xenofobia en las comunidades de Madrid y Comunidad Valenciana